INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD:	Empresa Social del Estado Hospital San Carlos
JEFE DE CONTROL INTERNO:	Héctor José Muñoz Montes
PERIODO EVALUADO:	Julio a Octubre de 2017
FECHA DE ELABORACIÓN:	Octubre 31 de 2017

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

Tal como se expuso en el informe anterior, dando cumplimiento al Decreto 943 de 2014, respecto a la verificación del Modelo Estándar de Control Interno, se realizó la actualización de los documentos que así lo ameritaban, adicionalmente viene cumpliendo con la recomendación entregada por la Contraloría Departamental del Huila, en el sentido de que toda actualización de manuales de procesos, procedimientos, guías debe contar con un acto administrativo, independiente la E.S.E. Hospital San Carlos, se acogió a dicha recomendación y así lo viene realizando.

En cuanto al Desarrollo del Talento Humano, debe comentarse que la entidad en la aplicación de la política de capacitación, viene cumpliendo con el cronograma planteado desde inicio de año y cada miércoles en hora de la tarde se designó como horario de capacitación de todo el personal de la entidad.

El componente de Direccionamiento Estratégico, realizó revisión de documentos, con el propósito de actualizar procesos y procedimientos, dentro de este contexto se hizo una revisión del Mapa de Procesos de la entidad, con los funcionarios coordinadores de la parte asistencial y los asesores de la entidad, llegándose a la conclusión de la importancia de actualizarlo de acuerdo a la normatividad y los cambios surgidos administrativamente.

En cuanto al elemento de Indicadores de Gestión, cada trimestre se viene realizando una reunión a fin de verificar las metas a cumplir, partiendo de los indicadores de gestión, la última reunión de este tipo, se dio en el Comité de Gerencia realizado los días 10 y 17 de octubre, como constancia de ello, se realizó un Acta de Comité de Gerencia.

En cuanto a Administración del Riesgo, se han revisado algunos elementos desde lo asistencial a fin de minimizar riesgos, en la prestación de los servicios, desde lo administrativo se han revisado procesos y procedimientos con el propósito de que se realice un autocontrol efectivo.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

Como es conocido desde inicio de año se presentó el Plan de Auditoria para la E.S.E. Hospital San Carlos, tanto en lo administrativo con Control Interno, como lo asistencial con Calidad, de acuerdo a este plan se vienen cumpliendo los cronogramas planteados con auditorias en las diferentes áreas de la institución.

En cuanto a los Planes de Mejoramiento, en el mes de agosto del presente año se recibió en la E.S.E. Hospital San Carlos, el documento Evaluación de la Cuenta de la vigencia 2016, por parte de la Contraloría Departamental del Huila, este informe presento dos hallazgos en el primer hallazgo incluyó seis (6) puntos, en el segundo hallazgo incluyó un punto, la Oficina de Control Interno al conocer el documento de inmediato presento la propuesta de seguimiento y mejoramiento a los puntos presentados, es relevante comentar que de algunos de ellos ya se habían realizado acciones de mejoramiento, las cuales quedarán en el documento de seguimiento que se presentará, de otro lado debe decirse que del hallazgo uno existe un punto que empezará a desarrollarse en la vigencia 2018, correspondiente al que tiene que ver con las tablas de retención, se realizó para ese periodo por la situación financiera y presupuestal del hospital para terminar el año de la vigencia 2017.

Dificultades

La dificultad que se debe mencionar tiene que ver con la parte presupuestal para la terminación de la presente vigencia en los meses de noviembre y diciembre, precisamente en la última reunión de Comité de Gerencia se expusieron las dificultades desde lo presupuestal, allí el equipo financiero de la entidad presento alternativas, sin embargo para el logro de concluir el año financieramente, estas alternativas deben materializarse en la gestión que se realice, de otro lado en un punto de plan de mejoramiento, se decidió llevarlo a cabo en el año 2018, por cuanto como se mencionó existe dificultad presupuestal en esta vigencia.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

Es de relevancia comentar que se ha realizado un trabajo donde se ha sensibilizado a los funcionarios sobre la importancia de tener una buena comunicación, tanto a nivel interno como externo, para ello se han utilizado medios como la página web de la institución, la constante comunicación a través de la Asociación de Usuarios de la entidad, y una situación importante es la revisión periódica del buzón de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias PQRS que maneja la institución a través del comité dispuesto para ello.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN CARLOS, ha venido cumpliendo con todos los informes que debe presentar ante las diferentes instancias que la normatividad solicita, en estos reportes no se han presentado inconvenientes, el personal al que le corresponde esta responsabilidad se ha capacitado constantemente a fin de dar el cumplimiento adecuado.

Se ha realizado un seguimiento adecuado al correo electrónico institucional, con el fin de garantizar respuesta oportuna a las solicitudes y peticiones que se presenten a través de este medio.

ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO

Como se anotó anteriormente, el Sistema de Control Interno de la institución se está direccionando para lograr un desarrollo óptimo, gracias a la revisión realizada y a la actualización de los manuales, guías, procesos y procedimientos, con los elementos nombrados se está construyendo una herramienta para el mejoramiento continuo de la entidad, dando seguridad y tranquilidad a la administración.

De acuerdo a la ejecución del Plan de Auditoria de la presente vigencia, se ha logrado el interactuar con los diferentes funcionarios, tanto de la parte administrativa como asistencial, lo que ha dejado en el ambiente laboral de la entidad un mayor compromiso para que cada día se trabaje con la responsabilidad que ameritan las acciones a desarrollar. Adicionalmente se han venido realizando las auditorias programadas.

RECOMENDACIONES

1.- Realizar la encuesta del FURAG II, la cual inicio en el mes de octubre y debe ser presentada antes del 17 de noviembre del presente año.

2.- Con la expedición del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, se recomienda realizar de inmediato la implementación, dando cumplimiento a lo estipulado en la mencionada norma.

3.- Se recomienda el seguimiento al Plan de Mejoramiento que se tiene con la Contraloría Departamental del Huila y al cumplimiento del mismo.